



Universidad Veracruzana

USBI Coatzacoalcos

Cartilla de alfabetización

Lecturas para una cultura de
paz y de la no violencia



Universidad Veracruzana

Unidad de Servicios Bibliotecarios y
de Información Coatzacoalcos

Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Autor

Mtro. Javier Ramírez Carrillo

Director

Diseño

Lic. Francisca del Carmen Antonio Rufino

Apoyo informático

Junio 2025

Datos de contacto

Av. Universidad Km. 7.5
Col. Santa Isabel C.P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz, México.

Tel. 01 (921) 211 5714

Ext. 55703

usbicoatza@uv.mx

www.uv.mx/coatza/usbi/

***La búsqueda de la paz es una tarea inconclusa, pero valiosa y necesaria
para seguir en ella.***

En los contextos actuales, las manifestaciones de violencia se han incrementado. Por doquier se escuchan, leen u observan casos de agresiones físicas, violaciones a la intimidad de las personas, discursos que buscan denigrar la dignidad de diversos grupos poblacionales, posturas políticas que atentan contra el derecho al territorio de comunidades, asesinatos por razones de género, entre otros. Ante este panorama, hablar de paz se vuelve indispensable. Porque como señala Francisco Jiménez (2019): “La paz es la ausencia de miedo. La paz debe ser el antídoto del miedo”. Y nadie merece vivir con miedo.

El ejercicio de la violencia constituye un acto de poder. Es decir, las personas que recurren a ella, en múltiples contextos, escalas y ámbitos lo hacen porque poseen alguna ventaja (física, económica, política, social, etc.) frente a quienes resultan violentadas; son las asimetrías de poder que encuadran a la violencia directa (verbal, psicológica y física), violencia estructural, violencia cultural y simbólica.

Un ejemplo del ejercicio de la violencia es una persona con jefatura en una organización que utilice su estatus para ejercer un trato déspota hacia las demás personas trabajadoras, lo cual puede generarles diversas afectaciones desde lo físico hasta lo económico, robándoles su derecho a la paz. Y al perderse ese derecho, las

personas transitan parte de su vida entre emociones negativas (tristeza, miedo, rencor, etc.) y una serie de episodios que les roban la tranquilidad del vivir.

Un anhelo, desde hace siglos, es alcanzar una cultura de paz que evite los conflictos, los cuales son una amenaza para la estabilidad que permita un tránsito armónico de la humanidad. Para no llegar a situaciones conflictivas, la propia humanidad ha construido herramientas como los valores, las leyes, la comunicación y el diálogo. Estos elementos constituyen parte fundamental en lo que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- Unesco (2024)- describe como:

La educación para la paz desarrolla competencias de ciudadanía, como la capacidad de actuar de manera ética y responsable y de participar plenamente en la vida cívica y social. Conlleva competencias de solución y transformación pacíficas de conflictos para contribuir a su prevención, mediación y solución pacífica, constructiva y negociada y de poner fin a los ciclos de violencia y hostilidad.

La Universidad Nacional Autónoma de México en conjunto con el Instituto Nacional Electoral integraron el micrositio Faro Democrático, donde concentran información valiosa para conocer y apropiarse de lo que implica una convivencia pacífica y cultura de la paz: <https://farodemocratico.juridicas.unam.mx/cultura-de-la-paz/>

Desde el pensamiento de Jiménez (2019), la humanidad no es violenta por cuestiones biológicas, genéticas, sino por las influencias del entorno cultural, el cual impacta en el desarrollo de la identidad de las personas, en la comprensión que éstas hacen de los conceptos que regulan la vida social, por ejemplo, el cómo se entiende lo que es paz y qué implica ser una persona pacífica. Para el autor, una parte de la violencia surge desde la cultura, pues “como conjunto de normas e instituciones propias de cada sociedad intenta justificar y dar coherencia a todas las actuaciones que las personas llevan a cabo...” (p.30).

Para comprender los elementos culturales que cada grupo social desarrolla, la interpretación del lenguaje es una parte fundamental. Y ese lenguaje es información que las personas deben interpretar, sobre todo en las épocas del capitalismo de plataformas, fase del modelo económico donde los datos (que son información) son la materia prima para el sostén de modelos de negocios de las empresas, a las cuales parece no importar los riesgos que en las plataformas digitales existen para dar alcance a una cultura de paz.



En los ecosistemas digitales la información continúa como pilar para el sostén de una cultura de paz. La manipulación de las perspectivas sobre la realidad, a través de la desinformación, es un riesgo para alcanzar dinámicas sociales en las que impere el criterio de la verdad, el pensamiento crítico, la información de calidad para la toma de decisiones e incluso el bienestar físico.

Según el filósofo Ignacio Hernández Antón (2014), las personas necesitan tres tipos de información:

- Información como realidad: señales físicas independientes que no pasan por un proceso de interpretación. Por ejemplo: un sismo.
- Información sobre la realidad: poseedora de contenido semántico (significativo) y dependiente de la interpretación de la persona. Por ejemplo: los comentarios que aparecen en los medios de comunicación.
- Información para la realidad: que actúa sobre algo, por ejemplo, las instrucciones o los códigos.

Partiendo de lo anterior, en el marco legal de México las personas tienen derecho a la información, tomando como eje tres características inherentes al mismo:

- Atraerse información. Libertad de decidir a través de qué medio informarse sobre lo que pasa en el mundo o se quiere saber: por ejemplo, en un periódico digital o a través de Instagram, Tik Tok o Facebook.

- A informar, es decir, libertad de expresión. Participar, con fundamentos basados en **información de calidad**, en las discusiones de temas de interés público o para expresar lo que se cree sobre algo o alguien. Esto ayuda a tutelar otros derechos (*a la salud, educación, etc.*) al reconocerlos y exigirlos. La libertad de expresión se condiciona a los **derechos de terceras personas a la vida privada, al honor y reputación; también a que no incite a la violencia o al odio.**
- A ser informadas. Recibir información de calidad: verdadera, completa (que no falten u oculten detalles), que incluya diversidad de puntos de vista y carácter universal.

El derecho a una información diversa, que permita entender las complejidades de los entornos socioculturales, se mina con estrategias como los filtros burbujas. Estos recovecos desarrollados por las empresas tecnológicas de lo digital funcionan a través de algoritmos que seleccionan el contenido que le va a “gustar” a una persona, creando burbujas ideológicas y culturales. Derivado de esto, se forman **cámaras de eco**, espacios digitales donde se reproduce y amplifica un mismo contenido, dejando fuera información que contradiga a la que se consume en esos filtros burbujas.

En una cultura de paz es necesario el **diálogo intercultural**. Ese donde personas que piensan y actúan a partir de marcos de referencias sociales y culturales distintos, puedan intercambiar perspectivas sobre algo sin llegar a las violencias y

polarización. Esta última, es un fenómeno social donde dos o más personas o grupos se confrontan por posturas ideológicas distintas frente a algo, lo cual puede llevar a un ambiente donde se difunden discursos que aseguran tener la verdad por encima de las otras personas, anulándose, en ocasiones, los fundamentos de la otra parte.

Rafael Rubio (2024) señala que la polarización transforma la relación entre las personas, cambia las formas de pensar sobre las ideas que no coinciden con una postura propia, haciendo surgir la injustificable “tolerancia cero” hacia el otro, la otra, a quienes se les puede llegar a considerar incapaces de entender realidades. Una sociedad polarizada se asemeja a una sociedad en guerra, donde constantemente hay personas que resultan lesionadas en su integridad física, moral y psíquica.

La revista mexicana Letras Libres (2020) publicó un texto digital que, de forma sintética, habla sobre los elementos conceptuales clave para entender la polarización y cómo esta aleja a los ambientes digitales de los fines de una cultura de paz. El enlace para revisar el texto: <https://letraslibres.com/revista/para-entender-la-polarizacion/>

En el proyecto ZonaDocs, periodismo en resistencia (2025), se describe, en parte, algunos argumentos relacionados con el porqué a algunas personas les resulta más complejo entender la irrenunciable dignidad de otras personas. El trabajo está

disponible por este medio: <https://www.zonadocs.mx/2025/02/17/si-la-dignidad-es-un-derecho-por-que-nos-cuesta-tanto-creer-en-ella/>

Otro elemento que resulta de interés para el sostén de ambientes informativos que coadyuven a una cultura de paz es la **comunicación de la ciencia**. Pues el discurso científico y sus evidencias de indagación sobre la realidad son un antídoto que puede minorizar los efectos que la desinformación ha sembrado en lo público. Teniendo en consideración que lo anterior afecta al régimen de la verdad y el derecho a saber que poseen las personas. Nuevamente, el proyecto ZonaDocs (2025) publicó un artículo relacionado con la cultura de paz, la educación y la ciencia, mismo que se puede leer aquí: <https://www.zonadocs.mx/2025/02/26/lograr-una-cultura-de-paz-mediante-la-educacion-la-ciencia-y-el-acceso-a-la-informacion/>

Abordar la desinformación implica colocar en debate sus efectos negativos. Por citar algunos: las teorías conspirativas y su confrontación con los descubrimientos de las ciencias biomédicas; las noticias falsas o la información errónea que conllevan a un efecto devastador sobre la información pública que fortalece el debate democrático. Estos efectos recaen, en un mayor porcentaje, hacia los grupos en alguna situación de vulnerabilidad (personas adultas mayores, juventudes sin alfabetizar en lo digital, personas en condición de pobreza extrema, etc.); pues a partir de esas piezas desinformantes se vulneran estadios de paz.

El portal The Conversation (2025) recapitula varios conceptos para entender, de forma completa, qué es la desinformación. Se puede dar lectura al material a través de este vínculo: <https://theconversation.com/11-terminos-para-entender-los-enrevesados-tentaculos-de-la-desinformacion-253205> Por su parte, el proyecto feminista español maldita.es (2025), ha recopilado estrategias desinformantes que se utilizan en redes para atacar a las mujeres y tenerlas en entornos digitales de violencia, aquí el enlace: <https://maldita.es/feminismo/20250307/estrategias-desinformadores-atacar-mujeres-feminismo/>



Desde otra arista que se considera para lograr ambientes de paz, Francisco Jiménez señala:

El lenguaje es imprescindible para neutralizar la violencia cultural. Primero, utilizándolo apropiadamente, dando el significado exacto a cada término que utilizamos; segundo, ir eliminando poco a poco los términos con elevada significación violenta y, tercero, añadir otros valores positivos implícitos en

el lenguaje, así como en lo referente al trato entre personas, clase social, género, etnia, etc., cada una con sus distintas lenguas donde debamos utilizar un lenguaje neutral. (Jiménez, 2019, p.33)

Contrario a lo propuesto por Jiménez (2019), están los discursos de odio. Desde la perspectiva de las Naciones Unidas (2021), estos son “...un discurso ofensivo dirigido a un grupo o individuo y que se basa en características inherentes (como son la raza, la religión o el género) y que puede poner en peligro la paz social”. Esas injustificables enunciaciones se emiten para denigrar la humanidad de personas, seguir ejerciendo violencia a quienes se les considera, de forma errónea, con un menor valor como integrantes de cualquier grupo social.

Las personas dispersoras de discursos odiantes, lo hacen desde alguna posición de poder, con palabras que incitan a que ciertos grupos sean víctimas de diversas formas de agresión y agresividades, como puede ser el ciberacoso por medio de redes sociodigitales o el detrimento de las capacidades de empoderamiento que puedan tener estos.

Para continuar aprendiendo sobre el daño de los discursos odiantes, el Colegio de México publicó en 2024, dentro de su revista Otros diálogos, un número especial sobre el tema. Se encuentra en el siguiente enlace:

<https://otrosdialogos.colmex.mx/contenido-veintinueve>

Entre las redes que se tejen por medio de las redes sociodigitales, circulan millones de productos comunicativos: emojis, gifs, memes, videos generados por inteligencia artificial, infografías, etc. Algunos de estos productos son transmisores de ideas, pensamientos u otras formas del lenguaje para difundir, a veces de forma imperceptible, racismo u otras formas violentas que minorizan el valor de la otredad y agreden a la diversidad sociocultural, política y económica que tanto fortalece a las comunidades, a la vida entre personas que buscan entornos de paz.

En la ideología del racismo se hace uso de las diferencias culturales, biológicas o de diversas índoles para, de forma equivocada, tratar de justificar la supuesta superioridad de unas personas frente a otras; dejando a estas últimas en una especie de insolidaridad por parte de otros grupos. Amnistía Internacional (2024) publicó un texto sobre qué es el racismo y cuáles son sus tipos. Lo puedes consultar aquí:

<https://amnistia.org.mx/contenido/index.php/que-es-el-racismo-tipos-y-significados/>

La cultura de paz es sinónimo de búsqueda por comprender las complejidades en el actuar de las personas, entender cómo funcionan las estructuras sociales y las prácticas culturales que las sostienen. Por ejemplo, ubicar desde dónde se propagan los estereotipos que perpetúan desigualdad entre grupos étnicos o por diversas condiciones, como las socioeconómicas, de orientación sexual o de identidad religiosa. También, por qué circulan hasta hoy comentarios que crean atmósferas, físicas o virtuales, donde se violenta a personas de diversos grupos poblacionales como son la población migrante, las mujeres indígenas o personas adultas mayores.

En la Universidad Veracruzana se realizan diversas acciones y se genera amplia documentación relacionada con la cultura de paz y no violencia. El programa universitario para dar alcance a los propósitos de dichas acciones se puede consultar en: <https://www.uv.mx/paz/>

Apropiarse de lecturas sobre la naturaleza de la sociabilidad humana ayuda a evitar conflictos, a darle el espacio y trato que las otras personas de los entornos (próximos o lejanos) merecen. Leer permite encontrar la paz propia y procurar la ajena.



Referencias

- Hernández Antón, I. (2014). Floridi: información y filosofía. *THÉMATA. Revista de Filosofía* (49), pp. 127-142
- Jiménez Bautista, F. (2019) Antropología de la violencia: origen, causas y realidad de la violencia híbrida, *Revista de Cultura de Paz*, Vol. 3, pp. 9-51.

Bibliografía

- Colomina, C. y Innerarity, D. (2020). La verdad en las democracias algorítmicas. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* 124 11-23. DOI: doi.org/10.24241/rcai.2020.124.1.11
- Gamio Gehri, G. (2021). *La construcción de la ciudadanía. Ensayos sobre filosofía política*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- García Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados*. Gedisa.
- Innerarity, D. (2024). *Inteligencia artificial y democracia*. UNESCO.
- Mejía Rodríguez, D. (2023). Educación para la ciudadanía y para la paz. *Perfiles educativos XLVI* (184),162-175.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx